DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,171.] BUENOS-AIRES, JUEVES 7 DE MAYO DE 1835. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

CORDOBA.

SUMARIA levantada para indagar los autores del asesinato del Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.

(Continúa.)

En el mismo dia mes y año, los señores de la comision mandaron venir al juez de primera instancia D. Pedro Luis Figueroa, y

Preguntado. Si bajo el juramento que tiene prestado del empleo que obtiene promete decir verdad de lo que supiere y fuere interrogado, dijo: sí prometo y responde.

Preguntado Si el parte cabeza de este proceso que se le pone de manifiesto es el mismo que dirigió à S. E. el Sr. Gobernador, cómo y por quien obtuvo el conocimiento que en él indica, esprese todo menudamente cuanto sepa sobre el particular como si especialmente se le preguntase, dijo: que el parte que se le presenta es el mismo que dirigió á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia: que los conocimientos que ha tenido los obtuvo por el estraordinario D. Agustin Marin, que pareció en su casa el dia 16 del corriente, como á las 5 de la tarde, acompañado de un mozo que dijo ser ordenanza de D. José Santos Ortiz, quienes caminando á retaguardia de la galera que conducia á dicho Sr. y al Exemo. General D. Juan Facundo Quiroga, como á distancia de media cuadra mas ó ménos, oyó una descarga de armas de fuego, que hacian sobre la galera, é inmediatamente fugaron hácia el monte con el designio de salvarse; donde permanecieron algunos intérvalos hasta que se dirigieron á este lugar: que dicho suceso aconteció como media legua de Barranca-yaco, y como á dos y media distante de esta parada, y que nada mas vió dicho Marin, y sí, solamente oyó una voz que intimaba á hacer alto á la galera. Que con esta noticia mandó el declarante á los celadores Nolasco, Cepeda y D. Florentino Silveira con doce hombres armados hácia el mismo punto que se le habia señalado por Marin, con el objeto de indagar el resultado del suceso que referia: que inmediatamente de haber practicado esta diligencia vino el paisano Ignacio Villéla, y le dijo: que habiendo salido con el objeto de campear, muy inmediato á esta poblacion habia encontrado dos hombres en el campo, y el uno de ellos le ofreció cuatro pesos con tal que lo condujese á las casas, y que habiéndole hecho relacion de lo anteriormente dicho, le dijo, que las casas estaban muy inmediatas, que se viniera, y dicho Videla se dirigió hácia el punto á reconocer el campo y encontró un cuerpo como á dos cuadras separado del camino, con cuya vista, que regresó á dar parte, y el declarante indagándole las señas particulares de aquel cuerpo que decia haber visto, creyó podia ser el Excmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, por el conocimiento personal que tenia; y dispuso que el mismo Vilela dirigiese la partida que habia destinado para este objeto, ordenando se trajese aquel cuerpo á esta su casa, y que habiéndolo conducido y cerciorádose de ser el enunciado General el muerto, dió cuenta inmediatamente con el parte que encabeza; que dicho cadáver fué traido en la misma galera como á las nueve de la noche. Que al dia siguiente mandó nuevamente la misma partida muy temprano, visto que hasta entonces no habia parecido ninguno de los de la comitiva de dicho general, y habiendo registrado mas escrupulosamente el campo, encontraron nueve cadáveres todos muertos en corta distancia, y entre ellos el de D. José Santos Ortiz, y el del Correista D. José Maria Lueges, á quienes por estar menos corruptos, y por relacion de amistad los hizo conducir para darles sepultura en la Capilla de este lugar, y los demas que quedaron en el campo, fueron sepultados en el mismo sitio; que los mas de ellos eran degollados, incluso los dos postillones; y responde:

Preguntado: que alhajas, papeles é intereses ha recaudado de los finados, dijo: á escepcion de la galera y unas pistolas vacías, no ha recaudado cosa alguna por hallarse todos los cuerpos absolutamenie desnudos; pues que todo lo habian saqueado los asesinos. Esta fué su declaracion en la que se ratificó leida que le fué, espresando no tenia que añadir ni quitar, que es de edad de veinte y nueve años, y lo firmó con la comision por ante mi de que doy fé.

Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano,
Pedro Luis Figueroa.
Luis Antonio Guiadaz,
Escribano público de número.

Incontinenti dichos señores por ante mi el presente Escribano mandaron venir á su presencia al correista D. Agustin Marin á quien se le recibió juramento segun derecho bajo del cual prometió decir verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado diciéndole

PREGUNTADO, su nombre y empleo: dijo llamarse Agustin Marin, correista supernumerario de la provincia de Buenos Aires y responde

PREGUNTADO, con qué motivo se halla en este destino, cuándo ha venido y con quienes, dijo, que con motivo de conducir las comunicaciones de comercio de la provincia de Tucuman, que ha arribado á este destino el dieciseis del corriente como á las cinco de la tarde; que los individuos con quienes ha venido desde la provincia de Santiago, fueron el Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, D. José Santos Ortiz, el correista D. José María Lueges, cuatro peones, un sirviente del segundo, y un asistente del primero, y dos postillones, con los que ha venido como tiene dicho hasta media legua á esta parte del lugar denominado Barranca-yaco; donde por el polvo se habia quedado á retaguardia de la Galera como una cuadra de distancia cuando oyó una voz que mandaba hacer alto á la Galera y descargó como cinco tiros en cuyas circunstancias fugó el sirviente del finado Ortiz hácia el monte á quien siguió el declarante, y que únicamente alcanzó á distinguir de los que cargaron á la galera á un paisano chaqueta blanca sucia y chiripá, que tratando de ponerse á salvo se dirigió por el monte hasta llegar á este destino, y responde

PREGUNTADO: Si inmediatamente fugó hácia el campo como tiene declarado, se dirigió á este punto; con quien se acompañó, y si en el campo habló con alguna persona; y qué clase de armas tenia el paisano á que se refiere: dijo: Que en la fuga se reunió con el sirviente que tiene espresado cuyo nombre ignora; y en el camino encontró á un hombre; que tampoco conoce á quien ha visto despues en esta parada; y habiéndole hecho relacion del suceso que habia acontecido á las inmediaciones de Barranca-yaco, le ofreció cuatro pesos con calidad que de que lo dirigiese á esta parada, á que le contestó, que se hallaba mui inmediato á las casas, le dió direccion para que pudiese llegar á ellas, y dicho paisano se dirigió hácia el lugar del acontecimiento, que llegó á ésta sobre tarde como á las cuatro ó, las cinco sin embargo de que el suceso fué como á las once de la mañana; pero que su tardanza fué por estar en el monte escondido dando espera á que se retirasen; y responde

Preguntado: si sabe le consta ó ha oido decir haya venido algun otro individuo anticipado á ellos, ó si ha visto alguna reunion de fuerza armada, ú oido decir, si algunos individuos estuviesen citados por las poblaciones donde han pasado; si el declarante ha traido armas, y qué clase, lo mismo que el sirviente de D. José Santos Ortiz: dijo, que no sabe haya venido otro individuo mas que el correista D. José María Lueges, quien en dos postas se adelantó de órden del señor General, con el objeto de hacer aprontar los caballos que ocupaban en la inmediata. Que no sabe ni ha oido decir haya habido fuerza reunida en ninguna de las poblaciones por donde han transitado ni ménos citacion alguna. Que las armas que tiene el declarante son, un facon que trae en el recado y una pistola de bolsillo, que ambas mantiene en su poder y que el sirviente de D. José Santos, traia un laton y responde

Preguntado: si sabe ó presume quienes sean los autores del asesinato que se persiguen, y si sabe donde se halla el sirviente á que se refiere; dijo: que ignora la primera parte de lo que se le pregunta: y que con relacion á dicho sirviente, estuvo ayer de mañana en esta misma casa, donde se halla el declarante, y habiéndole mandado á dicho serviente en la partida destinada á traer los cadáveres por el Juez de primera Instancia de este lugar, ha oido decir que acompañó la galera hasta estas inmediaciones, de donde ha desapacido, sin embargo que el mismo le dijo al declarante que no tenia conocimiento alguno en este pais, pues que era nativo de San Luis; á lo que le repuso el que declara que viniendo en su compaña le facilitaria lo que necesitase para su transporte, y responde:

Preguntado: si sabe que el general tragese algun dinero, en este caso diga la clase de metales y su cantidad, y tambien algunas otras prendas ó alhajas conocidas, dijo: que ha oido decir á los peones de dicho general, que traia como quinientas onzas de oro, y que no ha visto ninguna prenda ni alhaja, pues que nunca entró en el coche de dicho general, y sí solo en lo esterior venian dos baules forrados en cuero colorados, y sobre la galera otra cosa ó envoltorio que él no sabe lo que contenia porque venia tapado con un cuero de animal vacuno blanco.

Preguntado: si el regreso del Excmo. Sr. General Quiroga fue anunciado en Santiago con alguna anticipacion, y si algun pasagero se dirigió á esta provincia en los dias anteriores inmediatos al regreso de dicho Sr. General, dijo: que el mismo dia en que el declarante oyó decir que el Sr. General Quiroga habia dicho saldria á los ocho dias, en el mismo verificó su marcha á esta provincia, y no sabe haya venido persona alguna que pudiere anunciar su venida, y responde:

Preguntado: si la marcha que traia el referido Sr. General ha sido precipitada, ó si al contrario pausada segun su estado de salud quebrantada, que publicamente se decia, dijo: que su camino ha sido el mas violento y posible que le permitia su carruage, pues que los ratos de descanso que queria tener, los hacia mas bien en los campos, y nunca en poblado, á escepcion de la parada que hizo en Pitambala, jurisdiccion de Santiago, donde arribó en la tarde y permaneció allí hasta el dia siguiente en que continuó como á las doce del dia, y responde:

Preguntado: si el declarante, ó el otro correista D. José Maria Lueges se adelantaban á las postas inmediatas para que aprontasen los caballos necesarios, dijo que salamente en dos paradas sucedió esto como ya tiene declarado, de las cuales la una fue en el Ojo de Agua, de donde inmediatamente que ataron los caballos al carro, recibió órden del Sr. General el correista Lueges para adelantarse a esta parada de Chinsacate con el objeto antes dicho, como lo verificó, resultando despues ser tambien uno de los muertos; y que apesar de no haber conocimiento alguno en los Maestros de Posta de la venida de dichos viageros, en todas partes fueron despachados con prontitud, razon como pudieron hacer jornadas estraordinarias, y responde que esta es la verdad de cuanto sabe y se le ha preguntado bajo del juramento que tiene prestado, en lo que se afirma y ratifica espresando ser de edad de veinte y seis años, y lo firma con dichos señores ante mí que doi fé.

Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano—Agustin Marin—Luis Antonio Giaduz, Escribano público de número.

Acto continuo, los Sres. de la Comision ante mí el presente Escribano hicieron saber al correista D. Agustin Marin, estaba espedito para que continuase su viage por parte de la Comision, quien repuso que no teniendo confianza y resolucion bastante para desviarse solo de este lugar, le permitiesen los Sres. Comisionados permanecer en su compañía para con ellos dirigirse á la Capital, en cuyo proposito se mantuvo invariable sinembargo que la Comision le ofreció una escolta para su seguridad; ordenando se sentara por diligencia. Conste.—
Giaduz.

Inmediatamente habiendo comparecido ante los Sres. de la Comision el Maestro de Posta de la parada del Ojo de Agua D. Marcos Bustos, á consecuencia de la órden citatoria librada con esta fecha á quien se le recibió juramento segun derecho por ante mí el presente Escribano bajo del cual prometió decir verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado y responde.

Preguntado; Si el dia diez y seis del corriente ha estado en su casa, si han pasado algunos individuos corriendo la posta, quienes, su calidad, nombre, y número de personas, y que vestidos traian, dijo: Que en el dia que se le preguntaba estuvo en su casa, que como á las siete y media de la mañana, arribó un carro que conducía al Exmo. Sr. General Quiroga, y á D. José Santos Ortiz; al que lo acompañaban los correistas D. Agustin Marin, y D. José María Lueges, cuatro peones de tiro, dos postillones, un oficial, y dos asistentes, de que resulta, que la comitiva se componia de trece hombres inclusive los dos postillones, y que los nombres no sabe mas que de los que tiene dichos y el de los postillones, uno llamado Serafin, cuyo apellido ingnora, y el otro Luis Basualdo, y que los vestidos hace memoria, que el de D. José Santos Ortiz, era pantalon de paño azul oscuro, chaqueta de verano listada, á excepcion del General Quiroga á quien no lé vió por estar dentro del carro, y responde.

Preguntado; Si la comitiva que tiene declarada haber servido con caballos en la parada del Ojo de Agua, sabe que destino tuvieron, y en este caso diga cuanto sepa en el particular, como si espresamente se le preguntase, dijo; que ha oido decir que en el destino que traia para Cinsacate, han sido asaltados en las inmediaciones de Barranca-yaco á excepcion del correista Agustin Marin y un asistente que dicen ser de D. José Santos Ortiz, y responde.

Preguntado: Si sabe, le consta, ó ha oido decir, que dicho General ó sus acompañados hayan traido algun dinero y si los individuos que lo acompañaban venian armados, y que clase de armas traian, dijo; que ha oido decir que traia dinero, y que tres ó cuatro de la comitiva traian tercerola y sable, y uno de ellos lanza, y responde.

Preguntado; Si los caballos que dió en servicio de la posta volvieron á su poder y en que estado: Si sabe ó presume quienes sean los autores del crimen que se persigue; si sabe que hayan habido algunas reuniones por su vencindario ú otra parte, dijo: que algunos de los caballos han vuelto á su casa en el estado que salieron, y que ni le consta, ni presumo quienes hayan sido los aurores de este asesinato, ni ménos haya havido reunion alguna, y que esta es la verdad de lo que sabe y ha oido decir, en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué; que es de edad de veintelnueve años, y lo firmó con dichos Sres., por ante mi, de que doy fé —*Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano Marcos Aurelio Bustos—Luis Antonio Giadaz,* Escribano público de número.

Inmediatamente los Sres. de la comision mandaron venir á su presencia al paisano Ignacio Videla á quien se le recibió juramento segun derecho por ante mí el presente Escribano, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndole:

Si el dia 16 del corriente ha salido al campo, y en este caso diga con q' objeto, si ha visto en él alguna persona ó habló con alguna persona, ó quien haya sido, y todo lo demas que hubiere acontecido en dicho dia, dijo: Que el dia que se le pregunta salió al campo con el objeto de campear un buey, y que como á distancia de media legua encontró dos hombres, uno sin sombrero, y el otro el correista que se halla en esta posada, quien adelantándose lo encontró y le pregunto diciendole al declarante; ¿amigo, q' no sabe lo q' ha sucedido? á lo q' contesto q' nó, y continuó el correista, pues al general Quiroga lo han sorprendido de Barranca-yaco á este lado; le paguré cuatro pesos con tal de que me lleve á las casas, y el declarante le espuso, que estas se hallaban muy inmediatas, y que él habia ido por el camino sin encontrar gente alguna, que se viniese con confianza, y habiendole dado direccion, le dijo el correista, amigo Vd. q' es paisano, ¿porque no va hácia al lugar indicado haber que resultado ha habido? y entonces el declarante se dirigio hácia aquel lugar, y subiendo á una lomita se puso á divisar, hasta que descubrió un coche, y no habiendo rumor alguno se fué hácia el coche donde á corta distancia encontró un cuerpo muerto, y visto, que fué, se vino inmediatamente á dar parte al juez D. Pedro Luis Figueroa, como lo verificó dandole las señas que le fueron preguntadas, quien en seguida le ordenó marchase con la gente que habia reunido á consecuencia del aviso del correista al lugar donde le decia estaba aquel muerto, y le condugesen á esta; que asi lo verificó trayendolo en el coche, y luego oyo decir que era el general Quiroga, siendo ya como las nueve de la noche, y responde.

Preguntado: si el dia siguiente volvió á estar en el lugar de donde se trajo el cadáver del Exmo. Sr general Quiroga, si ha visto algunos otros muertos, cuantos eran, q' clases de heridas tenian, y si los conocia por sus nombres, dijo; que al dia siguiente volvió con otra partida con destino de recorer aquel campo; y que el declarante no encontró muerto alguno, pero que á la distancia del primero los compañeros digeron aquí está uno, el que era gordo; en seguida aquí están cuatro; despues aquí están tres; y mas retirado, uno; cuyo número era el de nueve; que las heridas que tenian, eran todos degollados, menos D. José Santos Ortiz el gordo; y que de ellos eran dos baleados, y dos aún estaban atados de las manos que era uno de los postillones del Ojo de Agua, y el otro el correista; que por los nombres no conocia mas que á Asencio Sosa, y que aquel gordo se llamaba D. José Santos Ortiz, y responde.

Preguntado: qué distaba del camino real el lugar donde encontraron los cadáveres, si estos si estos estaban vestidos, si el rastro demostraba ser un número considerable, y si encontraron él ó sus acompañados algunas prendas ò alhajas que indicase ser de los asesinados, ó de alguna otra persona conocida, dijo. que distaria del camino como dos cuadras á donde se encontraron los muertos, que dos de ellos tenian camisetas coloradas de bayeta y uno de los postillones estaba vestido, que por el rastro parecian ser muchos, cuyo número no podia graduar, y que ni él ni sus compañeros cree han encontrado prenda ninguna á escepcion de una bolsa de cuero de gato al parecer, mui sucia como si hubiese tenido pólvora, mas que no tenia olor alguno, la que se encontró vacia, y responde:

Preguntado: si siguieron el rastro ácia donde se habian dirigido, dijo: que por las inmediaciones rastrearon porque la maciega no lo permitia, pero que habia visto que se dividian los rastros por tres partes y todas con rumbo ácia los campos desiertos para el Norte, y responde:

Preguntado: si el dia que tiene referido ha visto algunos individuos armados, ha oido decir se hallen reunidos en aquel lugar ó dias anteriores y sabe ó ha oido decir hayan pasado por estas inmediaciones algunos desconocidos dijo: que no ha visto á persona alguna armada, ni ménos ha oido decir, que haya pasado persona alguna desconocida, ni que hubiesen estado reunidos, ni citados en dias anteriores al de que se habla y responde:

Preguntado: en la mañana del dia que sucedieron las muertes dónde ha estado el declarante, en que se ha ocupado, y si sabe ú ha oido decir hayan faltado algunos vecinos de este lugar en dicha mañana, dijo, que en la mañana que se le pregunta ha estado en su casa carneando un ternero, de la cual no salió hasta la tarde que fue á campear el buey segun tiene declarado, y que no sabe ni ha oido decir haya faltado vecino alguno del lugar, y responde: que esta es la verdad de lo que sabe y se le ha preguntado, en lo que se afirmó y ratificó leida que le fue bajo la gravedad del juramento que tiene prestado, que es de edad de 25 años, y no firmó por no saber, é hizo una señal de Cruz, y la firmaron los Sres. de la Comision, ante mí que doi fé—*Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano*— + —*Luis Antonio Giadas*, escribado público de número.

Córdoba, 18 *de Febrero de* 1835.

SS. Comisionados D. Nicolas Rojas y D. Cornelio Moyano.

El infrascrito Gobernador delegado ha recibido la apreciable nota de Vdes. fecha de ayer, é igualmente el cadáver del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, con la escolta de honor correspondiente á su alta categoría: habiendose dado las ordenes convenientes al Juez de primera instancia D. Pedro Luis Figueroa para que sean sepultados allí mismo los dos cadáveres que se han encontrado con el del espresado Sr. General.

El infraescrito espera que los Sres. Comisionados á quien se dirige, harán todo cuanto les sea posible á fin de descubrir los autores de tan horrendo crímen, poniendo al efecto todos los medios que creyeren adoptables á este objeto como se les tiene ordenado.

Dios guarde á Vdes muchos años.

Domingo Aguirre.

El Oficil 1°. de Secretaria de Gobierno.

Dionicio Centeno.

—

Chin-sácate, 18 *de Febrero de* 1835.

Arrímese á los de su referencia.

Rojas—Moyano.

Lo proveyeron mandaron y firmaron los SS. de la Comision el decreto que antecede, ante mí el presente escribano de que doy fé.

Luis Antonio Giadáz,

Escribano público de número.

En el mismo lugar de Chin-sácate, á las 6 de la mañana del dia 19 del corriente, habiéndose presentado ante los SS. de la Comision, los capitanes D. Santos Perez, D. Francisco Antonio Sanchez con 20 hombres el primero, y diez el segundo, todos bien armados, municionados y montados, con el objeto que previene la órden del 17 del corriente girada al comandante general del Norte, D. Guillermo Reinafé, que consta á fojas cinco de este proceso; se les dieron las instrucciones que, puestos en el mismo sitio donde habia tenido lugar el asalto, robo y asesinato del Exmo Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga y demas individuos de que se compia la comitiva, procediesen á perseguir los rastros ó huellas que habrian dejado indudablemente los asesinos, con todo el esmero y diligencia que exigian las leyes, el honor de la Provincia y la humanidad, á fin de obtener la captura de los malvados, ó cuando ménos los datos ó conocimientos capaces de iluminar los pasos subsiguientes de la Comision, facultándoles para que puedan registrar casas de vecinos ó militares de cualquier categoria que ellos fuesen, al menor indicio ó sospecha que adquiriesen en el curso de sus indagaciones, todo bajo la mas séria y alta responsabilidad que gravitaria sobre éllos, si por negligencia ó cualquiera otro pretesto obstruyesen los deseos que habia transmitido á la Comision el Superior Gobierno delegado de la provincia, de ejemplarizar de un modo condigno un atentado tan inaudito y bárbaro; y para constancia ordenáron dichos SS. de la Comision, se sentára por diligencia de que doy fé.

Luis Antonio Giadáz.

Escribano público y de número.

(Continuará.)

EL DIARIO.

Aunque en algunos de los precedentes números hàyamos vertido ciertas idéas sobre las cuales volvemos al presente, juzgamos que no está de mas su explanacion, porque esta podrá contribuir á su mejor inteligencia y á ratificar ciertos conceptos, que convendria se generalizasen.

Mucho se ha hablado en nuestro país sobre la necesidad de una reforma en todos los ramos de la administracion pública; y efectivamente es ella la exigencia mas vital de nuestra sociedad. ¿Qué puede restarnos despues de una série no interrumpida de trastornos políticos, de estrepitosas conmociones, de cambios, en fin, en que los hombres y las cosas, el patriotismo puro y el espíritu de partido han jugado á su turno un rol distinguido é influyente sobre los negocios comunes de la sociedad? ¿Qué puede señalarse, que se haya preservado de esas vicisitudes, en que hemos sido envueltos, y que á no formar la excepcion de todo órden, se habria dicho que constituian nuestro particular modo de ser y de existir? Nada á la verdad, porque en el órden político de los pueblos como en el órden físico de la naturaleza, los grandes trastornos se asemejan á esos meteores formidables, que interrumpiendo el órden regular en las cosas, infunden el pavor en los pacientes espectadores y dejan tras de sí los rastros de su devastadora accion. Todo, pues, ha participado de esos sacudimientos, tanto mas violentos y sensibles, cuanto han sido mas reiterados.

Pero aquella obra (la reforma) tan urgentemente reclamada, no era practicable en todos los instantes. Exigia tambien en las circunstancias algo, y algo sin lo cual habrian sido inútiles los mas loables conatos. ¡Tal es el imperio de esas incidencias, cuya reunion constituye lo que generalmente se conoce con el nombre de *oportunidad!* Si, pues: era precisa la oportunidad.... y la oportunidad ha llegado ... y ha llegado el momento, que si no han permitido anticipar los sucesos, es necesario aprovecharle una vez que le poseemos, pero aprovecharle con cordura, y sin abandonar la prudencia, que es el alma de las empresas dificiles.

El Restaurador de las Leyes; aquel que salvó la Patria de las garras de la anarquía; que anonadó el poder armado de los enemigos irreconciliables del órden; que ensanchó los límites de nuestra campaña y aseguró la riqueza territorial; aquel, en una palabra, que hoy se presenta á nuestra vista rodeado de los laureles del triunfo que le prepararon sus servicios y que le reconoce la opinion de sus conciudadanos, es el varon fuerte, que, universalmente proclamado, ha tenido la resolucion heróica y eminentemente patriótica de lanzarse en medio de una dislocacion general, para disponer los fundamentos de un nuevo órden. Investido del poder que le confiere el prestigio de sus virtudes cívicas y que le ha acordado la Ley, su sola presencia ha calmado la tempestad, ha abierto las puertas á la esperanza, próxima ántes á zozobrar, y disipado las tinieblas que nos impedian arribar á la senda del bien. Tal es el estado de nuestros negocios públicos: tal es el aspecto que presenta la nueva época.

Pero, es preciso trabajar para que veamos cumplidos nuestros votos. Y si las esperanzas de la Patria están hoy fijas en el ilustre ciudadano que la Ley ha señalado para salvarla; si la confianza pública no teme ser defraudada en las manos del que ha sabido siempre corresponder á ella, es necesario limitarnos hoy á prestarle esa cooperacion, que produce la obsecuencia; porque no seria ménos absurdo y peligroso *oponer trabas á la exequibilidad de las medidas que se adopten, que exigir imprudentemente estas mismas medidas.* El que está al frente de los negocios públicos, el que toca de cerca las exigencias de la sociedad, es quien únicamente puede medir estas, y señalar los medios con que ha de ocurrirse á satisfacerlas; y no seria estraño, que lo que aparezca en el concepto de muchos, animados de la mejor buena fé, como objeto de una necesidad urgente, deje en la realidad de serlo, y aún sea todo lo contrario en el juicio de los que tienen mayores motivos de aproximarse al acierto, y de ver los *hombres* y las *cosas* como verdaderamente son. Respetemos, pues, las resoluciones del Gobierno, las resoluciones del que dignamente merece la confianza publica; y si estamos ciertos de que él no la defraudará jamas, acordémonos de que no ménos cooperamos al grande objeto que forma las aspiraciones comunes, siendo obsecuentes á las medidas que se adopten por el que tiene á su cargo promover la asecucion de aquel objeto, que renunciando á toda idéa, á toda novacion, que no emane del que ocupa un lugar donde es mas perceptible *la realidad de las cosas y la importancia de los hombres.*

—

Por los papeles de Chile, que tenemos á la vista, resultan mayores y mas afligentes detalles del terremoto acaecido en aquel Estado. De dichos papeles copiamos los siguientes párrafos—

Gobierno Militar de la plaza.

Valparaiso, Marzo 5 de 1835.

"Por las comunicaciones y pasageros conducidos por los buques que han llegado ántes de ayer, ayer y hoi, se han confirmado las noticias que se tenian del terremoto del 20 de Febrero y sus estragos en los pueblos de las provincias de Concepcion y Maule.

Concepcion, Talcahuano, Penco, Tomé, Arauco, Colcura, Pemuco, Yumbel, Rere, Los Angeles, La Florida, Coelemu, Ranquil, así como Cauquenes, San Carlos, Quirigüe y otros pueblos de ambas provincias, han sido arruinados en consecuencia de aquel terrible acontecimiento. Talcahuano, Penco y el Tomé fueron ademas inundados por tres veces por las aguas del mar: en las plazas de Arauco y Colcura ésta alcanzó á las murallas ó recintos. En el puerto Constitucion ha salido tambien por varias veces."

Capitulo de cartas.

Consepcion, Febrero 22 de 1835.

Quien me dijera querida R., que aun me seria dado escribirte otra vez! Salvado como por milagro del horrible torrento del 20 á las 11 y ¾ de la mañana, apenas creo que aun es permitido el placer dé hablarte. ¡Qué horror! Dictaba los últimos oficios para despachar el correo, cuando se hizo sentir el primer impulso del movimiento subterraneo que despues de algunos instantes hizo de Concepcion un vasto y afligente teatro de ruinas. Colocado en el patio de la Intendencia vi por mí mismo desplomarse los edificios que me rodeaban; pero ¡que prodigio! el sentimiento de la propia conservacion me hizo huir sin saber como, y salvarme al traves de la nube de polvo que arrojaban los escombros. Hubo un momento en que no existieron para mí mas que los objetos que asian mis manos, en medio de los esfuerzos indeliberados que hacia para salvarme en este conflicto de la naturaleza. Me salvé, en fin; y en un instante, en que los vientos despejaron la atmósfera del polvo que la oscurecia, pude entrever la puerta que me franqueó salida á la calle, donde lo primero que advertí fue una grieta de mas de media pulgada de ancho, que la atravesaba de parte. Mi casa estaba al frente, y ví desplomarse sus techos ácia el centro, quedando así sepultados los pocos útiles de mi uso. La necesidad de atender á la calamidad general me hizo olvidar de mí mismo, sin que hasta ahora haya podido saber la suerte de mis libros, espedientes y demas papeles que cumbren los escombros. Si llueve todo será perdido.

Pasado el primer horror, monté á caballo en pelo sirviéndome de riendas un lazo que encontré á la mano. Corrí toda la poblacion para procurarme con el auxilio de la policia, todos los socorros posibles á tantos otros que han sido menos felices que yo. Era preciso ademas asistir personalmente á los incendios que nunca dejan de sobrevenir en estos casos.

Desapareció pues, Concepcion: no hai donde vivir absolutamente. Yo vivo con el Intendente en la plaza, y ahora te escribo bajo los árboles de un sitio donde estan alojadas varias familias. Lo hago á las doce de la noche sobre las rodillas, y con un pésimo recado de escribir. Estas circunstancias obrando sobre el cansancio producido por dos dias y otras tantas noches de sufrimiento, me imposibilitan para entrar en mas prolijos detalles. Así nada diré de la desesperacion, el llanto y las indecibles desgracias de que he sido testigo.—............

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACUERDO.

Buenos Aires, á 6 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Hallándose servida provisionalmente la Comandancia del Puerto por el Ayudante de ella sargento mayor de ejército D. Pedro Jimeno; el Gobierno acuerda: que la desempeñe en propiedad el Coronel D. Juan Correa Morales.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.

El Inspector y Comandante General de Armas,

Agustin de Pinedo.

—

El Ciudadano Manuel Insiarte.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Admite el empleo de Fiscal de la Provincia, conferido por el Exmo. Gobierno.

Al Sr. Oficial Mayor encargado de autorizar todos los actos gubernativos correspondientes al Ministerio de Gobierno.

El que firma ha recibido los dos supremos decretos que con fecha de ayer se le han transcripto sobre el nombramiento del Dr. D. Eduardo Lahitte para ocupar el empleo de Asesor general, y el de Fiscal de la Provincia conferido al infraescrito; y al aceptar este nuevo destino, no puedo menos que apreciar la honrosa distincion que le ha dispensado el Exmo. Sr. Gobernador, y procurará corresponder á tan alta confianza, haciendo por su parte cuanto esté en la esfera de su capacidad, cooperando al mismo tiempo al sosten de la causa nacional de la Feneracion, y á segundar la marcha noble y patriótica adoptada por el Ilustre Restaurador de las Leyes, en la parte que le toque al infraescrito: quiera pues el Sr. Oficial Mayor transmitir al Exmo. Sr. Gobernador estos sinceros sentimientos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

(Firmado) Manuel Insiarte.

—

El Ciudadano Eduardo Lahitte.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Acepta el empleo de Asesor general con que S. E se ha servido honrarle.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las disposiciones gubernativas de S. E.

He recibido la nota del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las resoluciones gubernativas de S. E., en la cual se sirve transcribirme el superior decreto de esta fecha, por el cual soy nombrado Asesor general del Gobierno.

La honra que el Exmo. Sr. Gobernador se sirve dispensarme, encomendándome un cargo de alta confianza, aumenta los títulos á mi consideracion, respeto y gratitud, que desde antes he tenido el honor de reconocer en S. E.; y si correspondiendo á aquella misma confianza, no puedo menos de aceptar el nombramiento que se ha hecho en mi persona, ruego al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las disposiciones gubernativas de S. E. quiera elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, protestándole en mi nombre, que nada omitiré para desempeñar el noble oficio que se me encomienda, con toda la regularidad que esté al alcance de mís esfuerzos, y que correspondo á los principios de la causa nacional de la Federacion, que S. E. sabe he profesado constante y decididamente.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Eduardo Lahitte.

—

CONTADURIA GENERAL.

Se previene á todos los individuos que tengan en su poder documentos de crédito contra el Estado hasta el dia 30 de Abril último, liquidados y sin liquidar, con exclusion de Letras. Pagáres y Billetes de Receptoría, los presenten en la Contaduría General, has el dia 15 del corriento mes.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1835.

—

OFICINA DE CAMARA.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores el Sr. Camarista Dr. D. Felipe Arana, á cuyo cargo estaba por el presente año el Juzgado de Alzadas de Comercio, la Exma. Cámara de Justicia ha nombrado en su lugar al Sr. Camarista Dr. D. Juan José Cernadas.

Y de órden del Tribunal se publíca este aviso para conocimiento de quienes corresponda.

ESCOBAR.

Correspondencia de Chile llegada hoi 7 de Mayo.

Antonio J. Ureta	Juan B. Rois
Angela Muñecas	Juana M. Morante
Antonio Moreno	José Rabassa
Aniceto Moyano	Juan R. Quiroga
Alonso E. Carpintero	Juan M. Beruti
Antonio Aberastain	Julian Acuña
Antonio Vereira	Juan N. Dohora
Aniceto Puch	José Iturriaga
Bal Baldor	José M. Benavente
Bartolomé Fleming	Juan B. Navarrete
Bárbara Barquin	Lucas Gonzales
Bictor Delauneis	Lorenzo Lopez
Carlos M. Huergo	Laureano Mezen
Cirilo Ugarte	Lorenzo Uriarte
Carlos Camusso	Manuel Corbalan
Cruz Cerpa	Miguel Gutierrez
Catalina Romero	Mariano Muñoz
Cirilo Garcia	Miguel Cajarabilla
Carmen Nuñez	Manuel Bega
Carlos Lamarca	Manuel Salas
Coradin Filifi	Maria Ganda
Domingo Toral	Mateo Gomez
Dionicio Blanco	Manuel Linch
Dionicio Fernandez	Manuel J. Cobo
Dorotea Carrion	Manuel J. Castro
Dalmacio Velez	Manuel Espinosa
Dominga Moraño	Manuel Balle
Estevan Sosa	Mariano Maza
Francisco Vichet	Maria C. Belarde
Faustino Bengorea	Manuel Denis
Faustino Balas	Manuel Arrotea
Felipe Navarro	Mariano J. Escalada
Francisco Cempoil	Miguel J. Ascuenaga
Francisco Barrera	Manuel S. Latorre
Francisco C. Barca	Manuel Navarro
Fernanda Madareaga	Narciso Guebara
Francisco Erezcano	Pedro Arias
Fabian Gomez	Pio Garcia
Flora Azcuenaga	Pablo Olivier
Francisco del Sar	Pedro J. Diaz
Francisco Monasterio	Pedro A. Plomer
Francisco Silva	Petronila Argüello
Francisca Marcó	Pedro B. Escribano
Dr. Gregorio Gomez	Pedro R. L Lucero
Gelario Cordero	Pedro J. Echegarai
Gerónimo Arrospire	Ramon Idollaga
Isabel Cabilados	Rumualdo J. Senas
Ilarion Quintana	Rafael Herias
Ignacio Carreras	Ramon Escobar
Juan B. Navarrete	Rafael Furque
José O. Basualdo	Rezabal y Hermanos
Juan B. Udaondo	Siriaco Molina
Josefa Ximenez	Saturnino Noboa
Juana J. Girado	Simon Lavalle
Juan B. Moron	Tomas Acevedo
José J. Maeso	Trifon Gutierez
Juan Argüero	Isidoro Reissig
José D. Lopez	Toribio Lusuriaga
Jorge Lamarca	Tomas Ribas
Josefa Lavalle Cobo	José M. Saballa
José Moines	Juan Montesdeoca
Joaquin A. Riveiro	Juan Maza
Juan Perez	José C. Ortiz
Juan M. Canabedi	Juan Arellano

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á D. Enrique Douns.

10 barricas betun

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

4 tambores tabaco; 110 barricas harina; 23 bocoïs arroz.

á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.

6 bocois con cuñetes pintura preparada; 15 barricas aceite de linaza; 10 bocois con agua raz en tarros.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

32 barricas y 1 cajon cigarros.

á Vicente Diaz.

5 cajones tabaco de Corrientes.

á Grogan y Pleasant, Universidad 150.

2 cajones carey.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

11 cajones latas

á D. Agustin Diche.

40 barricas cerveza.

á Mateo Stodart.

3 pianos.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 7.	DE Ps.	rs.	A Ps.	
Onzas de oro..................	122			
——Pátrias..................	119		119½	
Pesos fuertes..................	7	4		
——Pátrios..................	7	2½	7	3
——Patacones..................	7	3½		
Macuquino la de cordon........	7	1½		
Cortada..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	47			
Acciones de Banco..........				

Cámbio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 7

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Da. Rosario Farias, y su familia.	Banda Oriental	25 de Mayo 151.
José Javier Bergara,	Mendoza	Esmeralda 217.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel G. Mendoza,	Rosario.
Lucas Gadea,	Mercedes.
Guillermo Robinson,	Montevideo.
Miguel Mendez	id.
Anselmo Albarracin,	id.
Miguel Piñeiro,	Córdoba.
Ana Saenz,	Banda-Oriental.
Francisco Couchard,	Entre-Rios.

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Tobal,	Montevideo.
Eladio de Sufriategui,	id.
Bernabe Magariño, su esposa 2 hijos y una criada,	id.
Joaquin Lopez,	id.
Tomas Prece,	Banda-Oriental.
José V. Goitia,	id.
Luis J. Belaustegni,	id.
Rosa Viera, con tropa de carretas y 8 peones,	Santiago.
Casimiro Garmendia,	Santa-Fé.

DIA 7.
1ª PUBLICACION.

D. Luis Ballestier	Montevideo
Luciano Aleman	id.
Carlos Camelion, su esposa, dos hermanas y dos criados	id.
José Esconnio,	id.
Cayetana Gallino	id.
Pedro Agustin Viera, su esposa, dos hijos y dos criados	Rio Janeiro.
Juan Pio Rivero,	Mercedes.
Gregorio Garcia y un sobrino	Corrientes.
Pedro Leal y una hermana	Santiago.
Justo Cesar, con cuatro peones	Rio Seco
Ramon Lazcano con tropa de carretas, despachada por D. Felipe Llavallol	Santiago y Tucuman.
Rosa Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote	Córdoba.
Máximo Monte Negro, con id. despachada por id.	id.

CARGA DEL DIA 6.

Al bergantin ingles *Anne Wise*, 30 fardos lana.

A la fragata americana *Glade*, 4500 aspas, 1536 cueros.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin fondeado.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalana nacional *Carmen*, del Arroyo del Sauce, (B. O)—á la órden, 3 chiguas cerda con 8 arrobas; 101 aspas; 12 cueros de carnero, 12 arrobas grasa, 12 carretadas leña de tala.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 8 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CRLOS GLENO
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA MONTEVIDEO.

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el VIERNES 8 del entrante, á las 4, sin falta los SS. que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, ☞ se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO calle del Parque. núm. 32.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para la Bajada, Goya, Bella Vista y Corrientes.

Saldrá para dichos destinos dentro de seis ú ocho dias, la muy acreditada Goleta ARGOS; teniendo espacio para carga y excelentes comodidades para pasageros. Ocurran calle de Cangallo número 97 y medio donde podrán tratar.
1—3p

Pъra Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la balandra CARMEN. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene grandes comodidades) pueden ocurrir á la esquina calle de Cangallo que hace esquina con el Teatro. 5—3

Para el Rio Janeiro.

El acreditado Deate portugues BOM FIN, de superior marcha, y con excelentes comodidades para pasageros; saldrá sin falta el 15 del corriente. Para tratar ocúrrase á

D. MANUEL ACEVEDO RAMOS,
Belgrana No. 74.

5—3c

Para Bahia Blanca y Patagones.

Saldra en todo este mes el Bergantin goleta PROVIDENCIA: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á Don Carlos Galeano, en la Alameda. m7—8s

Para Corrientes.

La mui velera goleta ITATI, recien carenada, saldrá á fines de este mes ó á principios de Junio; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. El que quiera tratar, puede verse con el dueño D. Luis Bos; vive calle de la Reconquista No. 218. 6—15p

Para la Colonia y el Sauce.

Saldra el Sabado ó Lunes próximo la balandra PALOMA: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra en casa de Don Gregorio Arengo, en la Alameda número 58. m7—6p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la balandra SAN PEDRO Y ANIMAS dentro de breves dias: para cargar ó ir de pasage, ocurran calle del Perú, preguntando por su patron Juan Villa.
6—3p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 9. DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Viernes 8 de Mayo.

Despues de la sinfonia de costumbre, se representará la gran tragedia, en 5 actos, y en verso, titulada—

MARIA STWARD,

REINA DE ESCOCIA.

É ISABEL DE INGLATERRA.

Cerrando la funcion uno de los mejores fines de fiesta.

A las 7½.

Loza.

HAI de venta en la calle de la Florida Num. 18, un surtido que comprende, basinicas con tasas, platos blancos, id. de orilla azul y verde, todo á precio mui acomodado,
7—4p.

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido un negrito como de doce años de edad, con bonete colorado, calzon blanco, chaqueta de paño negra; de los rescatados en la última espedicion contra los indios. Quien dé noticia de su paradero será gratificado, avisando en la casa número 233, calle de la Universidad.
m7—3p

Dinero á interés.

SE toma una cantidad de 12 á 15 mil pesos, sobre fincas en el centro de esta ciudad, libres de todo gravamen. Ocúrrase al escritorio del corredor de número Don Pablo Santillana, y se hallará con quien tratar. m7—4s

Se vende

Una criada de general servicio en la cantidad de 1,400 pesos. La persona que guste verla y tratar ocurra á la calle de las Piedras número 43, en la casa de altos. m7 5p

Se alquila,

En la calle de la Catedral número 100, unos altos con tres piezas y las demas oficinas, como para hombres solos.
m7—1p

Contaduría General.

POR superior dispocicion se saca á remate para el Martes 12 del corriente, los restos del Bergantin Nacional REPUBLICANO, consistentes en varios trozos de madera depositados en la Boca del Riachuelo, las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta contaduria á las 12 del indicado dia, para ser abiertas publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente. Buenos Aires, Mayo 7 de 1835.

Moso de Villar

SE nescsita uno, en la calle de Maipú número 11.
7—3s

Aviso.

VELAS de Esperma, de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.
m7

Se vende

Una hermosa casa de azotea, situada en la calle de Suipacha No. 174, edificada en diez y siete y media varas de frente y 74 de fondo: es mui á propósito para una familia numerosa. 7—3p

NOTABLE.

EUGENIO DAVANTES, sin llamarse el *UNICO CUCHILLERO DE PROFESION* en esta ciudad, anuncia al público y á sus amigos que continúa trabajando en la calle de Chacabuco No. 45 y 47, con la perfeccion y prolijidad que se requiere en el desempeño de su profesion.

Tiene la satisfaccion de prometer á las personas que lo ocupen, que pondrá todo cuidado y conseguirá dar á sus obras la perfeccion y calidad conocidas hasta ahora en este ramo; pues no se ocupa en otro, ni se vale de otras manos que las suyas, para de este modo no chasquear a los marchantes.

Todo artículo de cuchillería que se mande hacer ó se halle de venta, se dá á prueba que satisfaga al comprador. Tiene bruñidores para asentar navajas, y unos polvos de nueva invencion en cajitas, sobresalientes á la pasta mineral de Mr. Pradier, para el mismo objeto; puñales, tijeras, navajas de afeitar, corta-plumas, podaderas, llaves de sacar muelas, trinchantes para la mesa, cuchillos con cabo de marfil, cuchillos escelentes para cocina, pinsas para sombreros; y una infinidad de artículos que se presentará á la vista de los compradores: *todo á precios ínfimos segun su clase.*

Advierte que afila y compone toda especie de instrumentos cortantes.
29—3p

Zapatos y botas baratos.

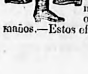

Botines buenos á 12$, zapatos 12$, botas comunes á 10$, botas finas á 25$.—IGUALMENTE hai para vender, cal de la Bajada, mui buena, á un peso ménos la fanega que en otra parte; mas unas 30 anclas de varios tamaños.—Estos efectos se hallan calle del 25 de Mayo No. 64.
7—3s

Casa de baños.

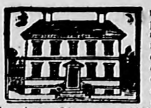

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si deseasmas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precios igualmente si alguna persona despues del baño deseare de reposar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

15— JOSE BALLESTER.

Aviso de la Policía.

DEBIENDO considerarse lo perjudicial que es á toda sociedad la permanencia en ella de individuos sin una ocupacion útil y decente, siendo estos zánganos el gérmen de todos los vicios y de donde emanan los mas de los delitos que se cometen diariamente; se hace saber á quienes corresponda que en el término de quince dias toda persona que fuese encontrada en los Cafés y Villares á deshoras ó en las dedicadas al trabajo, deberán justificar su ocupacion, y en caso contrario serán considerados como vagos y se les dará el destino ordenado por los decretos vigentes.

ARBOLES
frutales y de adorno.

En una quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas, y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &c.; tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar, puede ocurrirse al número 18 calle de la Catedral.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Viernes 8 de Mayo se rematará en un solo lote segun costumbre el casco de la Goleta SIRENA, forrado en cobre en el estado en que se halla en tierra cerca de la Barraca de Fragueiro. A las 10½

POR EL MISMO.

Calle del 25 de Mayo núm. 65.

El Viernes 8 de Mayo, se rematarán á las 11½ en punto por desocupar la casa, un villar con el asiento de piedra muy superior con tacos, bolas &c., cujas, colchones, mesas, sillas, baterias de cocina, cristaleria, loza y varios otros muebles de la misma casa,

POR EL MISMO.

El Martes 12 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los artículos siguientes:—60 cajones fideos averiados, 30 ó 40 cajas té imperial y perla que se venderán en lotes segun el deseo de los compradores.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

EL VIERNES, 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han rematar á la mejor postura los efectos averiados que á continuacion se detallan, por cuenta de aseguradores—

Colchas de algodon de 10, 11 y 12 cuartas averiadas, paños finos bien surtidos id., lienzos de algodon de buena calidad id., bramantes id., medias de color id., arpilleras id., zarazas de traje id, papel de imprimir id.

EN SEGUIDA,

SANOS:—Paños finos y superiores, medias de colores de varias clases, tiradores de punto &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura muchos muebles de una familia que se retira del pueblo. El por menor se dará despues.

POR J. PEREZ Y CA.

Catedral No. 74.

Calle de la Catedral No. 74.

EL VIERNES, 8 entrante á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por órden del albacea de la testamenteria del Dr. D. José C. Lagos, la libreria que pertenecia á dicho finado, compuesta de obras selectas cuyo catalogo puede verse en la casa de martillo, cuadros hermosos para sala, mesas para comedor y para sala, sofas y estantes para libros, sillas de madera y de asiento de esterilla, espejos chicos marco dorado, vandejas charoladas, algunos restos de loza fina, escopetas, pistolas y otros muebles y artículos que estarán á la vista.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El VIERNES 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que atender á un negocio de campo, se rematará todo el contenido de una tienda (en lotes) á la mejor postura, en la calle del Perú No. 62½, cuyo surtido consta de una porcion de artículos aparentes que se manifestarán al tiempo de la venta, entre los cuales hai algunas piezas irlandas de hilo para camisas, encajes blancos de hilo mui finos, pañuelos de seda para faltriquera, id. de merinos, id. franceses de cambrai de algodon para las manos, muselinas de colores para trajes, listados finos para id., medias de patente, pañuelos de seda para el cuello, algunos géneros de cachimir para trages, cotonías, fleco para colgaduras de lana, brin fino blanco para pantalones, cocos para forros, algunos ponchos, y un vestido de seda bordado de plata.

IGUALMENTE—Se rematará el armazon completo, con la circunstancia de que si hubiese algun interesado por la llave del cuarto, podrá obtenerla al mismo precio que actualmente corre.

AVISOS.

Aviso al Público.

EL ciudadano D. Martin Santacoloma facilitó dos vacas gratis para el obsequio que S. E. hizo á la Guardia de honor que le dieron los gefes y oficialidad que lo acompañaron en la espedicion al desierto y se pone en el conocimiento del público para satisfaccion del interesado.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1835.

Interesante.

SE vende un carro propio para el trafico de las calles, con su correspondiente apero: para tratar, ocurran calle de Europa No. 106. 5—3s.

Aviso.

SE desea comprar dos criados de campo que sean inteligentes, y se les hará una propuesta ventajosa para su liberrad siempre que quieran pasar á la Banda Oriental. Calle de Balcarce frente al número 111.
5—4p.

Se necesita

UN Joven con buenas aptitudes para el despacho de una pulpería, y que pueda presentar buenas garantías, sin las cuales será escusado presentarse calle de la Reconquista Numero 412. 5—3s.

No responden,

DE las deudas que contraigan los marineros y demas de la tripulacion del bergantin ingles FINDON, su capitan ni ménos sus consignatarios. 5—4s

Grasa superior.

HAI una corta partida en venta bien acondicionada y de superior calidad en vegiga y en barriles, calle del Perú No. 69. 5—4p.

Contaduría General.

SE VENDEN LOS DOS COCHES y un CUPE del uso del Gobierno, con siete caballos de tiro; y se reciben propuestas cerradas en el buzon de la Contaduría General, hasta el dia 15 del corriente mes de Mayo. Uno de los coches existe en el Fuerte como asimismo los caballos; y el otro y el cupé en la cochería calle de la Florida No. 90 donde podrán verse. 5

Agua de Colonia Superior.

SE vende en la Peineteria frente al café de la Victoria, calle de la Universidad número 6. 5—6p.

Aviso,

Se vende en poca cantidad, el patronato de un liberto. La persona que lo quiera comprar, ocurra á la calle de Europa doblando de la calle de la Universidad, la primera casa blanqueada de nuevo, á mano izquierda. 5—3p

Se necesitan

ALGUNOS caballos oscuros que sean de buena presencia y sin defectos. Lo mismo que algunos burros hechores. Calle de la Reconquista No. 139.
5—4p.

Se vende

LA casa situada en la calle de los Estados Unidos, a espaldas de la Iglesia de la Concepcion, señalada con el número 218, por la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, ó por cinco mil pesos menos de su tasacion. La persona que desee verla, puede ocurrir a la casa contigua No. 216, y para tratar a la casa No. 334, calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel tres cuadras para el Oeste.
En dicha casa se compra una casita cuyo valor no esceda de 2800 pesos moneda corriente.
5—4p.

Interesante

A los que deseen emplear bien su dinero.

Por 5,000 pesos se vende la casa calle de Córdoba No. 4 y 6, es nueva, tiene cuatro piezas, ha ganado 100 pesos de alquiler y está en una famosa posesion. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar. 4—12p

Loza.

HAI de venta en la calle de la Florida Num. 101, un surtido que comprende, basinicas con tasas, platos blancos, id. de orilla azul y verde, todo á precio mui acomodado,
4—4p.

Se vende

UNA criada para la campaña, jóven de 26 años de edad, es inteligente para todo servicio. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria número 180 que allí hallará con quien tratar.
4—4p.

Billar.

SE vende uno con todo lo necesario para su divercion y uso, es de escelentes maderas y nuevo: la única circunstancia porque su dueño se deshace de él, es porque tiene que ausentarse del pais; para tratar ocurran calle de la Paz número 193. 4—6p.

Se vende

EN la calle de Maypú núm. 116 dos ventanas de reja, y una puerta vidriera con su marco, todo nuevo y de buena madera, y con su erraje correspondiente.
4—4p.

En un precio equitativo

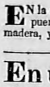

SE VENDE una casita en la calle de Santiago del Estero para el Sur, número 162, con 12 varas de frente, y 41 y media de fondo; se compone de sala, aposento, un cuarto mas, cocina, pozo de agua, y varias plantas.
Asi mismo se vende un porton de madera del Paraguay con todo el errage preciso. Tambien una calesa para campo: en le calle de Potosí núm. 233 darán razon.
4—3p.

Se alquilan

Dos cuartos muy buenos para algun artesano y en muy buen parage. Para tratar ocurran al Núm. 11, calle de Maipú. 4—4q

Sirvienta.

SE necesita una sirvienta en la calle de Belgrano No. 132, será inútil que ocurra la que no pueda presentar buenas recomendaciones. 4—4s.

Paño de manos.

EL último dia de las Cuarenta Horas, en la Parroquia de San Telmo, se robaron uno mui fino y perfectamente clivado del agua manil de la sacristia; si el raptor lo ha vendido, la persona que lo haya comprado, puede devolverlo al Sr. Cura de dicha parroquia, quien á mas de satisfacer lo que hayan pagado por él, dará una gratificacion.
4—3p.

Aviso de la Policía.

SE ha perdido una niña llamada Canuta Silva, de 4 á 5 años de edad, lleva un vestido de zaraza y aro en una oreja, su color blanco pálido. La persona que la haya encontrado puede entregarla en este Departamento á los Comisarios de los vigilantes.

Julio Pasquier,

Peluquero, discípulo verdadero de los principales MAESTROS DE PARIS, *y maestro de dicha capital residente en la calle de la Florida No. 70, con la insignia de Peluqueria de Paris.*

TIENE el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que se ha dignado favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de pelo de superior calidad y de varios tamaños. Tiene pelos risados para fabricar risos de su *invencion*, tiene buenos para hacer bucles del largo que se le ordene, otros para añadidos sin cordon, otros con cordon (mui barato) en fin, tiene pelo que no se halla en otra peluquería, solo en su casa, pues tiene pelo risado por naturaleza que siempre se conserva en su estado primitivo, lo tiene para risos, para pelucas y casquetes, hace pelucas y casquetes con resortes mui suaves que no incomodan á los que las usan, no queriendo de nueva invencion porque no hay y tambien sin resortes propios de su invencion. Fabrica igualmente á la última moda toda especie de peinado; y cuanto se le exija, con gusto, primor, y brevedad posible. 28—15s

Papas inglesas.

FRESCAS y de superior calidad, se venden á 7½ pesos la arroba y 3 reales la libra, en el almacen No. 53, calle del Perú. 2—4s

Aviso interesante

A los Oficiales de Carpinteria.

SE necesitan dos Oficiales que sepan fabricar muebles aún cuando no tengan herramientas: se les dará todo lo preciso pará trabajar. Ocurriendo á la calle de la Reconquista número 198, encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia hasta las 9 de la noche. 1—1p

Educacion Publica,

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí número 169, para enseñar á leer, escribir y contar, con todo el empeño, asiduidad y contraccion de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos á precio el mas equitativo. Y para corroborar su compromiso servirá el siguiente texto—

"Al *separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor, (1) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos*, (2) ha llenado V. sus deberes, y que estoy satisfecho de V. No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su señora Esposa, que en la parto *no poca* (muy importante) que le ha cabido en el *cuidado* y *direccion* doméstica, se ha conducido con el *celo* y *dulzura* que le son característicos.
Soy de V. &c.—27 de Abril de 1833.
RAFAEL MINVIELLE.

(1) *La Escuela.*
(2) *Esto por olvido se omitiria en el primer aviso.*
1—15p

100 ps. de gratificacion

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. 1—6p

Muy barata.

Se vende en el Bajo la casa esquina conocida por la del Ombú, la que por su situacion ofrece ventajas muy conocidas para establecer en ella el negocio de almacen ó Pulperia. La persona que se interese en ella podrá tratar con su dueño que vive en la calle de Maipú número 50. 1—3p

Se dan 3,000 Pesos

A réditos, por el término de 4 ó 5 meses, con certificacion de que la finca sea libre de todo gravamen, sin que haya menores y que los bienes no sean unidos. En esta Imprenta darán razon. 1—3p

Instructores!

LOS Señores suscriptos á este periódico pueden pasar á la Libreria número 30 calle de la Catedral, para recibir los números ultimamente recibidos, correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado: tambien los subscriptores que están apuntados en la lista desde el número 147 hasta el número 177 y que no han recibido hasta ahora, pueden pasar por los números que les corresponden. 1—30s

Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 30—15s

Aviso.

EN la merceria calle de la Reconquista No. 35, de San Francisco para la plaza, se halla de venta, agujas superiores, sedas, cintas, hilos, flores plateadas de moda, palmatorias amarillas, hormillas, broches, botones, corales, seductores, guantes, espejos, tijeras finas, pomadas, aceites, aguas de olor, gorras de cuero de mono, hebillas para cinturon, bolsas de seda para las niñas que ván á la escuelas para llevar libros ó pañuelos, medias de colores de algodon y de seda, alfileres, cordon, fósforos, juguetes para niños, y otros artículos á precios bajos. 30—3p

Se vende,

Una casa en la calle de Cangallo No. 259, tiene cuatro piezas, todas nuevas, y las demas oficinas precisas; está en mui buen estado. Ocurran para tratar, al número 261 de la misma calle. 30—3p

Agua de colonia superior,

SE encuentra en la libreria No. 30 calle de la Catedral; papel de carta de muchas clases, fino para el correo y de cuerpo; en folio y dorado; papel de oficio ingles de cuerpo &c.; papel secante; conocimientos y letras en español.
30—30s

Interesante

SE desea comprar dos criados como para campo, y conchavar dos muchachos para el mismo destino se les pagará buen salario para tratar ocurrase á la calle del Perú No. 128, ó á la calle de la Victoria No. 116.
30—3p

Se necesita

UN mozo paro capataz de una fonda, con la presicion de que tenga inteligencia, y acredite su condncta, el que se encuentre en este caso, ocurra á la calle de Chacabuco número 103. 30—4s

Educacion pública.

LA clase elemental ó de menores del Gimnacio Argentino calle de Potosí No. 122, bajo mi direccion, cuya clase regentaba á satisfaccion mia el Sr. D. José María Calderon, quedará desde mañana 1.º de Mayo á mi cargo, como la de mayores; sin que sea preciso hacer innovacion alguna en perguicio de los jóvenes educandos. Buenos Aires, Abril 30 de 1835. RAFAEL MINVIELLE.
30—3c

Se vende,

CAL de la Bajada de superior calidad; y toda especie de efectos para familia y capitanes de buques, como licores, vino, azucar, café, té, y varios otros artículos que no es preciso nombrar, y los que se dan muy baratos, al contado, ocurriendo calle del 25 de Mayo número 64.
30—6s

Aviso.

EN el almacen No. 46 calle de la Reconquista, se encuentra un sertido completo de limas de todos tamaños, y de la mejor calidad, propias para plateros, carpinteros y herreros, igualmente hay de venta un surtido general de todas clases de herramientas correspondientes al ramo de ferreteria, á un precio sumamente equitativo. 30—6s

FERRETERIA.

Calle de Maipú No. 45.

Acaba de recibirse una partida que se ofrece á precios bien acomodados. Se compone de los artículos siguientes:—

Achas de dos menas
Azadas
Argollas de fierro para sincha y lazo
Palmatorias de bronce surtidas
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de saladero
Palas de todas clases
Picaportes de fierro
Tijeras de trasquilar
Cerraduras de fierro y de bronce para caja
Capuchino
Papel de lija surtido
Jarros charolados do hoja de lata pintados
Pinceles surtidos en docenas
Trampas para ratas.
30—8s.

Vino Champagne,

DE superior calidad. recien venido de Francia, hai de venta en casa de
TOMAS GOWLAND,
30 *Calle de la Reconquista No. 107.*

Interesante á las Señoras.

En la calle de la Victoria No. 172, se componen y calan peinetas de todas clases y al gusto que se quiera, lo que se hará siempre con la prontitud posible, y á precios cómodos.
29—6p

Se vende,

La accion de un liberto de edad de unos 8 á 9 años; apto para todo servicio; y de muy buenas disposiciones hasta el presente: el que guste tratar ocurra á la calle de la Victoria No. 61 cuarto de zapatos donde darán razon.
29—4p

Sal de la Isla de Mayo,

HAY de venta abordo: ocúrrase á
DOWDALL Y LEWIS,
29—3s *Reconquista número 74.*

NOTABLE.

EUGENIO DAVANTES, sin llamarse el *UNICO CUCHILLERO DE PROFESION* en esta ciudad, ahuncia al público y á sus amigos que continúa trabajando en la calle de Chacabuco No. 45 y 47, con la perfeccion y prolijidad que se requiere en el desempeño de su profesion.
Tiene la satisfaccion de prometer á las personas que lo ocupen, que pondrá todo cuidado, y conseguirá dar á sus obras la perfeccion y calidad conocidas hasta ahora en este ramo; pues no se ocupa en otro, ni se vale de otras manos que las suyas, para de este modo no chasquear a los marchantes.
Todo artículo de cuchillería que se mande hacer ó se halle de venta, se dá á prueba que satisfaga el comprador. Tiene bruñidores para asentar navajas, y unos polvos de nueva invencion en cajitas, sobresalientes á la pasta mineral de Mr. Pradier, para el mismo objeto; puñales, tijeras, navajas de afeitar, corta-plumas, podaderas, llaves de sacar muelas, trinchantes para la mesa, cuchillos con cabo de marfil, cuchillos escelentes para cocina, pinsas para sombreros; y una infinidad de artículos que se presentará á la vista de los compradores: *todo á precios ínfimos segun su clase.*
Advierte que afila y compone toda especie de instrumentos cortantes. 29—3p

Se alquila

UNA casa esquina en la calle del Tucuman No. 1, sobre el rio: tiene 5 piezas de adove, cocina, pozo de baldo, y demas comodidades, como para establecer un negocio de pulperia ó cualquier otro. En la calle de la Reconquista No. 98 darán razon. 9—3p

Aviso al Público.

DON GUILLERMO HAITON, tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que ha trasladado su tienda al No. 45 calle de Cangallo, en frente de su antiguo establecimiento; adonde se encuentran los artículos siguientes:—
Levitas desde 130$ hasta 190; fraques desde 120$ hasta 180; pantalones de todas clases, botas superiores recien llegadas desde 21$ par hasta 40$; sombreros superiores desde 20 hasta 60$ cada uno; medias medias de lana finas de colores á 2$ par; camisas finísimas de hilo y de algodon á la moda, medias medias y enteras de seda de lo mejor que hai en la plaza. Igualmente de algodon de todas clases, un nuevo surtido de guantes superiores de todas clases para hombres, y para señoras, tiradores de todas clases, pañuelos de seda y de algodon, corbatas y corbatines, y otras muchas cosas todo del mejor gusto. 29—3p

Se vende,

Una morena mui juiciosa, en 1,495 ps. sabe lavar, cocinar, y mui propia para el servicio interior. En la calle de la Catedral No. 113 darán razon.
28—8p

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 31, el primer almacen al lado del Teatro, se ha recibido una partida de zapatos de goma, y se venden por docenas y al menudeo.

Quemazon de peinetas

de carei caladas,

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse el dueño en breve tiempo, empezando de 18 pulgadas hasta 26.
Las primeras á 70 pesos cada una
Y las otras subiendo á proporcion.
Calle de la Plata No. 133, almacen de ferretería.—No se vende despues de la oracion. 27—8p

Quemazon de papel

piutado.

POR conclusion de factura, y por tener que ausentarse su dueño en breve tiempo:—
Empezando á 3 pesos el rollo de guardas, y los frisos al mismo precio de dibujos nuevos y colores escojidos.
Calle de la Plata No. 133, almacen de ferretería.—No se vende despues de la oracion. 27—8p

Aviso.

A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado—Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños, y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos.
23—24p

Cambio de domicilio.

Cuchillería, Armería, y Platería, antes situada calle de Chacabuco, num. 8.

JULIO LARRAUD único cuchillero de profesion que ha tenido por muchos años su establecimiento entre la calle de la Victoria y la de la Plata, tiene el honor de prevenir al público y particularmente á las personas que le han encomendado algunas obras, que acaba de trasladar su taller y su tienda de ésta á la de la Plata número 117, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria tirando al campo á mano derecha.
El crédito que hace muchos años goza este establecimiento, los conocimientos teóricos y prácticos que tiene el propietario sobre su arte, y el puntual cumplimiento que ha empleado siempre en servir á las personas que le han honrado con su confianza, son los motivos por los que él cree deber recomendar á este ilustre público su establecimiento en el nuevo local: así las personas que se sirvan ocuparle encontrarán siempre en los artículos de este establecimiento y principalmente en los de cuchillería y armería una calidad selecta, y la mayor mediocridad en los precios. Entre varios de los referidos artículos, se hallarán entre otros un surtido de instrumentos de cirujia, y los necesarios para un dentista con escarificadores de superior calidad, é igualmente un surtido completo de puñales y navajas de barba de las mejores fábricas francesas é inglesas, que se venderán á prueba por un año, juntamente con la pasta mineral y los bruñidores del célebre Pradier.
Seguirá siempre ocupándose con la mayor atencion de la ejecucion y compostura de toda obra de acero, plata, marfil, &c. &c., y se afilan toda clase de instrumentos de cirujia y otros: todo á un precio muy moderado. 23—15s

SE VENDE

á precios muy acomodados.

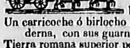

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.
Un caballo para el carro sano y robusto.
Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.
Tierra romana superior por cuartillas propia para azotea, argibes, &c., y toda obra en la agua.
Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.
Una bomba de madera de 35 pies de largor.
Un fiel de balanza para barraca.
Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

Se alquila,

LA esquina pulpería, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.